

Nombre: "VIRGEN DE GUADALUPE". Código: 23002437
Avda. Cristo Rey, 25. 23400 Úbeda.

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
206.839,76 €	72.707,41 €	134.132,35 €

Nombre: "HIJAS DE CRISTO REY". Código: 23005335
Fuensanta 14. 23330 Villanueva del Arzobispo.

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
221.717,14 €	77.937,05 €	143.780,09 €

Nombre: "MADRE DEL DIVINO PASTOR". Código: 23005359
María Ana Mogas, 28. 23740 Andújar.

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
134.262,81 €	47.195,48 €	87.067,33 €

PROVINCIA: MÁLAGA

Nombre: "SAGRADO CORAZÓN". Código: 29001042
Ctra. de Campillos, S/N. 29200 Antequera.

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
513.670,68 €	180.563,30 €	333.107,38 €

ANEXO II

ESCUELA HOGAR CON LA QUE SE FORMALIZARA CONVENIO PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ESTE CONVENIO NO CONLLEVA DOTACION DE PERSONAL DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

PROVINCIA: GRANADA

Nombre: "STELLA MARIS". Código: 18004951
Ctra. de Almería. 18740 Castell de Ferro (Los Gualchos)

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
57.881,25 €	20.346,19 €	37.535,06 €

ANEXO III

RELACION DE ENTIDADES CON LAS QUE SE FORMALIZARA CONVENIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RESIDENCIA A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

PROVINCIA: CÁDIZ

Nombre: Instituto Psicopedagógico AFANAS. Código: 11701267
Juan Sebastián Elcano, 11. 11100 San Fernando (Cádiz)

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
57.666,00 €	20.270,50 €	37.395,50 €

PROVINCIA: GRANADA

Nombre: Ntra. Sra. de la Esperanza. Asociación ProDeficientes Mentales San José. Código: 18700751
Avda. Colmenar s/n. 18500 Guadix

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
309.954,75 €	108.953,96 €	201.000,79 €

PROVINCIA: HUELVA

Nombre: Asociación de Protectores de Minusválidos Psíquicos. ASPROMIN. Código: 21700691
Camino Real s/n. 21650 El Campillo

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
129.748,50 €	45.608,63 €	84.139,87 €

PROVINCIA DE JAÉN

Nombre: Asociación Provincial Pro Minusválidos Psíquicos de Jaén. Código: 23700891
Avda. Madrid, 15. 23001 Jaén.

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
122.540,25 €	43.074,82 €	79.465,43 €

PROVINCIA: SEVILLA

Nombre: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Código: 41702205
Autovía Sevilla-Málaga km. 15. 41500 Alcalá de Guadaíra

Importe Total	Anualidad 2005	Anualidad 2006
165.789,75 €	58.277,70 €	107.512,05 €

ANEXO IV

RELACION DE ESCUELA HOGAR Y ENTIDADES CON LAS QUE NO SE FORMALIZARA CONVENIO.

PROVINCIA: JAÉN

Nombre: Residencia de Estudiantes Minusválidos Físicos Siloé San Lucas 2 C. 23005 Jaén.

RESOLUCION de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para cursos de formación europea y para el profesorado de idiomas dentro de la acción 2.2.C del Programa Comenius.

Tras la publicación de la Orden de convocatoria de ayudas para la acción 2.2.C del programa Comenius de 10 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 236, de 2.12.2004), y de acuerdo con el Decreto 242/2004 de 18 de mayo sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación, con el artículo décimo de la citada Orden y con las asignaciones presupuestarias concedidas para la Comunidad Autónoma de Andalucía por parte de la Agencia Nacional Sócrates española, y a propuesta de la Comisión Seleccionadora, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Conceder las ayudas para la participación en cursos de formación europea y para el profesorado de idiomas dentro de la acción 2.2.C del programa Comenius a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación del país de destino y cuantía concedida.

Segundo. Declarar como candidaturas reservas, que no han podido obtener ayuda por falta de fondos o de plazas asignadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, a las personas relacionadas en el Anexo II, según orden de prioridad.

Tercero. Aceptar las Renuncias y rechazar las candidaturas de las personas relacionadas en el Anexo III de la presente Resolución.

Cuarto. La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa comunicará a la Agencia Nacional Sócrates la presente Resolución, y aportará cuantos datos y documentos se precisen para ser remitidos a las correspondientes instancias de la Unión Europea.

La Agencia Nacional Sócrates enviará a cada persona beneficiaria el Convenio Financiero elaborado por la Comisión Europea, que deberá ser cumplimentado y firmado por el interesado o la interesada y devuelto a la citada Agencia Nacional Sócrates (Paseo del Prado, 28, 8.º; 28071, Madrid). Posteriormente ingresará los fondos europeos asignados.

Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas, o la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones o Entidades públicas o privadas podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

Las personas beneficiarias de las ayudas Comenius 2.2.C están obligadas a facilitar cuanta información les sea requerida por el organismo competente, quedando sometidas a las actuaciones de control financiero que correspondan, y a las de comprobación que pueda efectuar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Quinto. Las personas beneficiarias de las ayudas Comenius 2.2.C deberán remitir a la Agencia Nacional Sócrates (Paseo del Prado, 28, 1.º; 28071, Madrid), con copia a la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa (Avda. Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 1.ª planta, 41071, Sevilla), al mes siguiente a la finalización de la actividad, y en cualquier caso antes del 31 de agosto de 2006, los siguientes documentos:

- Informe financiero final que incluya todos los gastos reales admisibles incurridos en la participación, así como los ingresos totales, especificando las co-financiaciones obtenidas (nacionales, regionales, locales, privadas) por las personas participantes. Los importes de los gastos originados deberán reflejarse en euros.

- Informe de Evaluación-Estadístico (IEE), el cual se debe cumplimentar on-line a través de la dirección: <http://aplicaciones.mec.es/socrates/accesoeva.jsp>.

- Los justificantes originales de los gastos de viaje y seguro de viaje.

- Justificantes originales del coste de inscripción al curso y preparación lingüística, en su caso.

- Una copia del certificado de participación, expedida por el organizador de la actividad de formación.

La no justificación de la ayuda percibida con arreglo a lo dispuesto en la presente Resolución y en las estipulaciones del Convenio Financiero conllevará el reintegro a la Agencia Nacional Sócrates de las cantidades no justificadas, y la exigencia de los intereses de demora, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir de acuerdo con los artículos 81 y 82 de la vigente Ley General Presupuestaria en su nueva redacción dada por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre.

Sexto. Para la Certificación de la actividad realizada por parte de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, los beneficiarios deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo anterior, tras cuya comprobación será emitido el correspondiente Certificado inscrito en el Registro de Actividades de Formación.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, tras su publicación en el BOJA, ante esta Dirección General, conforme a lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de julio de 2005.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

ANEXO I

CANDIDATURAS SELECCIONADAS DE COMENIUS 2.2.C AÑO 2005

SOLICITANTE	PAIS ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA
CAPILLA GÓMEZ, JOSÉ MANUEL	Francia	1.400 €
DE ORY ARRIAGA, BEATRIZ	Italia	1.200 €
ABAO RUIZ, Mª LUISA	Alemania	1.400 €
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSEFA	Francia	1.400 €
CARRTERO VALLEJO, LUIS	Francia	1.100 €
SABATÉ SIVIANES, ROSA	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA ORTEGA, ROSARIO	Francia	1.400 €
ÁLVAREZ IZQUIERDO, ENCARNACIÓN	Francia	1.400 €
MORENO PARRA, FERNANDO	Francia	1.400 €
FERNÁNDEZ HUERGA, VISITACION	Francia	1.400 €
FERNÁNDEZ MOLINA, MERCEDES	Francia	1.200 €
PAREJO AGUILAR, Mª ANTONIA	Francia	1.400 €
AGUILERA PÉREZ, Mª ASCENSIÓN	Reino Unido	1.400 €
CAMACHO GARCÍA, MARINA	Reino Unido	1.400 €
COLLADO CORNILLON, MARIA JOSE	Alemania	1.400 €
GARCÍA BOCANEGRA, DANIEL	Suecia	1.400 €
MUÑOZ VILLALBA, FRANCISCA	Francia	1.400 €
DÍAZ-VILASEÑOR CABRERA, AMPARO	Francia	1.400 €
GARCÍA SÁNCHEZ, ISABEL MARIA	Francia	1.400 €
GONZÁLEZ CRUZ, FRANCISCO JAVIER	Reino Unido	1.500 €
PANIEGO CRUZ, VÍCTOR JOSÉ	Irlanda	1.500 €
RUIZ RUANO, PAULA	Francia	1.400 €
SÁNCHEZ GALIANA, INMACULADA	Reino Unido	1.400 €
TOVANI REYES, ADELA	Grecia	1.500 €
MEJÍAS ÁLVAREZ, JOSEFA	Francia	1.400 €
BROLLÓN ACUÑA, MANUEL	Francia	1.400 €
ALFONSO TRIGOSO, JUAN	Francia	1.400 €
GARCÍA ESPINOSA, JUAN MANUEL	Francia	1.400 €
PÉREZ INVERNÓN, MARIA AMERICA	Francia	1.400 €
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARIA JOSÉ	Reino Unido	1.400 €
RODRÍGUEZ GARCÍA, RAMÓN	Malta	1.500 €
ABRIL GÓMEZ, ALVARO	Reino Unido	1.400 €
RODRÍGUEZ GARCÍA, DIEGO	Francia	1.400 €
GALVEZ ESTEVEZ, CONSUELO	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ DAMIÁN	Reino Unido	1.400 €
JIMÉNEZ ALCALÁ, TRINIDAD	Francia	1.400 €
BERMAL LÓPEZ, Mª VICTORIA	Francia	1.400 €
CARMONA MORENO, MERCEDES	Reino Unido	1.400 €
FEMENÍA REINA, JOAQUÍN	Irlanda	1.500 €
FERNÁNDEZ PEÑALVER, FRANCISCO JAVIER	Reino Unido	1.400 €
GARRIDO PORRAS, RAÚL	Alemania	1.400 €
GARRIDO RIVERA, INMACULADA	Irlanda	1.500 €
MORALES PÉREZ, CÉSAR	Irlanda	1.500 €
SANCHO MATAS, ANTONIA DEL PILAR	Reino Unido	1.400 €
ROMÁN GUERRERO, MANUEL	Alemania	1.400 €
STANGEGAARD, MARTIN	Chequia	1.300 €
NAVARRO DURÁN, MARÍA JOSÉ	Francia	1.400 €
CÁRDENO VERDEJO, MARIA JESÚS	Países Bajos	1.200 €
GIMENEZ BASALLOTE, CARMEN	Francia	1.400 €
LÓPEZ ARIZNABARRETA, MARGARITA	Francia	1.400 €
RONCO GARCÍA, MARÍA DOLORES	Francia	1.400 €
AGUILAR MUÑOZ, MARIA LUISA	Reino Unido	1.400 €
PONGITORE PARDANAUD, PAUL VICTOR	Francia	1.400 €
LÓPEZ DÍAZ, FRANCISCO ANTONIO	Chequia	1.300 €
GARCÍA CABAÑAS, EMILIA	Francia	1.200 €
GARCÍA BARBERO, Mª ANGELES	Reino Unido	1.400 €
ESPINOSA FERNÁNDEZ, EMILIA	Grecia	1.500 €
ORTEGA REYES, Mª DOLORES	Alemania	1.200 €
ÁBARCA HERNÁNDEZ, SILVIA	Irlanda	1.500 €
CEBALLOS RODRÍGUEZ, JOSEFA	Francia	1.400 €
CUESTA UREÑA, ANTONIA	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA MESA, MANUEL	Francia	1.400 €
IGLESIA CAZALILLA, LUIS MARIA	Francia	1.400 €
IRIZO GARCÍA, INÉS INMACULADA	Reino Unido	1.400 €
JIMÉNEZ MANZORRO, PEDRO ÁNGEL	Chipre	1.500 €
LÓPEZ GÓMEZ, Mª DEL CARMEN	Francia	1.400 €
LÓPEZ PEDROSA, ROSA DEL CARMEN	Francia	1.400 €
MENDOZA MELGAREJO, ANTONIO	Reino Unido	1.400 €
MOLINA FERNÁNDEZ ROSARIO	Francia	1.400 €
POZO ANDRADA, Mª ANTONIA	Francia	1.400 €
RODRÍGUEZ ORTEGA, MIGUEL ESTEBAN	Francia	1.400 €
RUIZ LÓPEZ, Mª DEL CARMEN	Francia	1.400 €
SÁNCHEZ BUENO, JOSEFA	Francia	1.400 €
SANTIAGO CHIQUERO, ISABEL	Suecia	1.400 €
SANVICENTE MORLANS, MARIA PILAR	Irlanda	1.500 €
MONTAÑO RIVERO, CARLOS	Italia	1.200 €
SAN JOSE GONZÁLEZ, JOSE MANUEL	Alemania	1.400 €
SÁNCHEZ FRIERA, CARMEN COVADONGA	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA MARTÍNEZ, Mª TERESA	Francia	1.400 €
RODRÍGUEZ FUENTES, MARIA LUISA	Finlandia	1.400 €
GARCÍA GUERRERO, MARIA JESUS	Francia	1.400 €
MIGUELEZ FRANCO, ANSELMO	Irlanda	1.500 €
YÁÑEZ SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	Chipre	1.500 €
PÉREZ PACHECO, NATIVIDAD	Italia	1.200 €
GUZMÁN GIL, EMILIO	Irlanda	1.500 €
RAMBLA FORTES, Mª DOLORES	Irlanda	1.500 €
GÓMEZ ÁNGULO, MANUEL ÁNGEL	Francia	1.400 €
CASTRO MUÑOZ, ELENA	Irlanda del Norte	1.400 €
SÁNCHEZ BARO, FRANCISCA	Reino Unido	1.400 €
ALONSO SÁNCHEZ, CONCEPCION	Irlanda	1.500 €
FERÁNDEZ LÓPEZ, MARAVILLAS	Irlanda	1.312 €
FORÉS SERRATS, ROSA MARIA	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA ARRABAL, ANTONIO	Reino Unido	1.400 €
GARCÍA PERALTA, ESTHER	Francia	1.400 €
MENA CARRASCO, Mª DEL CARMEN	Italia	1.400 €
MONTERO GARCÍA, MARÍA DEL ROSARIO	Alemania	1.200 €
RODRÍGUEZ RECIO, OLGA	Suecia	1.400 €
TAFUR URBANO, Mª JOSÉ	Reino Unido	1.400 €

SOLICITANTE	PAIS ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA
BARRERA PÉREZ, MANUEL	Irlanda	1.420 €
EXPOSITO LÓPEZ, JORGE	Reino Unido	1.400 €
ALBAÑIR ALBALÁ, INMACULADA	Irlanda	1.500 €
MORON GARCÍA, VIRGINIA	Francia	1.400 €
ARANDA CÁMARA, LYDIA	Malta	1.500 €
BARO DOMÍNGUEZ, NURIA	Reino Unido	1.400 €
FRIAS GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL	Suecia	1.400 €
MARTÍNEZ QUIVEDO, BLASA	Francia	1.400 €

ANEXO II

CANDIDATURAS RESERVAS COMENIUS 2.2.C AÑO 2005

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD
PALMA PEREZ, SONIA	Irlanda
BRAVO JAÉN, TRINIDAD	Reino Unido
ARENAS MOLINA, MARÍA DEL PILAR	Irlanda
GIL GARCÍA, MARÍA DOLORES	Francia
CANOVAS MATEOS, ISABEL	Reino Unido
GARCÍA BOLAÑOS, ESTRELLA	Alemania
LOPEZ GARCIA, DOLORES	Reino Unido
MALAGON GALLEGU, ANA MARIA	Irlanda
VALERA MARTINEZ, ELENA MARIA	Francia
CABEZAS ARENAS, RAFAEL	Reino Unido
SUAREZ RODRIGUEZ, Mª CARMEN	Italia
GALARZA ESTEVE, MANUEL	Reino Unido
ALGABA DURÁN, SANTIAGO	Chequia
BORREGUERO GÓMEZ, MARTA	Irlanda
ABREU CARRILLO, ESTHER	Alemania
BARRERO CAMPOS, LEONOR CLARA	Italia
BONILLA PAREJA, CONCEPCIÓN	Reino Unido
CABELLO ROMERO, JOSEFA	Malta
DE DIEGO NÚÑEZ, SILVIA MARÍA	Alemania
DE LA FUENTE EGUILUZ, MARIA PAZ	Francia
ESPINOSA SEGURA, JUAN	Francia
GIBSON, JENNIFER, LOUISE	Francia
GÓMEZ BÉNÍTEZ, MANUEL	Alemania
GUTIÉRREZ TORRES, JUAN	Irlanda
HERNANDEZ HERNANDEZ, TERESA	Francia
LOPEZ RIVERA, FERNANDO	Francia
PÉREZ ROMERO, MANUELA	Italia
RODRÍGUEZ FITO, EMMA	Alemania
ROMERO PORTALES, MARÍA JOSÉ	Alemania
ROMERO RODRÍGUEZ, ELISA	Italia
SERRANO LALIGA, JESUS	Reino Unido
TORO GARCÍA, PABLO	Alemania
LEÓN PARRA, ELOY ANTONIO	Francia
TORO PEREZ, MARIA AMPARO	Bélgica
OLIVERA BUSTAMANTE, JOSÉ	Francia
CRUZ RODRIGUEZ, EMILIA	Italia
PÉREZ PÉREZ, ROSA MARÍA DEL CARMEN	Italia
ALVAREZ HERRERIA, BASILIO	Francia
GARCIA ROSAL, JOSÉ	Noruega
HUELTES LOPEZ, MERCEDES	Malta
RAMBLA FORTES, Mª ROSA	Irlanda
ORELLANA JIMÉNEZ, Mª ÁNGELES	Francia
PÉREZ GARCÍA, ROSARIO	Francia
ENCINAS RODRÍGUEZ, JUAN JESÚS	Portugal
ALMAGRO LOPEZ, MARÍA PILAR	Malta
ALVAREZ ASENSIO, MARIA DEL CARMEN	Francia
CUADROS AVILÉS, DAVID	Irlanda
GALERA GALBARRO, MANUEL	Francia
ORTIZ FERNÁNDEZ, PIEDAD	Francia
SERRANO BAEZA, ANGEL	Francia
CASTRO PÉREZ, MARÍA DEL PILAR	Reino Unido
CARRO ORTA, JOSEFA AURORA	Francia
LECHUGA VIEDMA, ARACELI	Bélgica (Francesa)
SANCHEZ BELCHIZ, SANDRA	Italia
MORENO RUIZ, M.ª DE LOS SANTOS	Noruega
MUÑOZ DE LA TORRE SÁNCHEZ, OLGA	Italia
SEÑOR ALONSO, MARTA	Suecia
OSUNA VALASCO, GLORIA	Francia

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD
CASTELLÓN ÁLVAREZ, VÍCTOR	Francia
BERNAL VILLALOBOS, ANGEL	Países Bajos
DE BENITO FERNÁNDEZ, Mª ÁNGELES	Irlanda
GUTIÉRREZ NIETO, SERGIO PABLO	Irlanda
MARTÍN ROJO, Mª DEL CARMEN	Francia
MOLINA PORLÁN, MANUEL	Reino Unido
RELAÑO OLMO, ANTONIA MARÍA	Portugal
RUIZ MURCIA, ANTONIO	Reino Unido
ESCRIBANO NAVAS, MANUEL ÁNGEL	Países Bajos
HALLAMA PALM, MARIA CARLOTA	Irlanda
MUÑOZ JIMÉNEZ, Mª DOLORES	Reino Unido
GONZÁLEZ GARCÍA, MARIA DOLORES	Francia
MÉNDEZ GENARO, JUAN RAMÓN	Islandia
ZAMORA PONCE, TRINIDAD	Alemania
ANDRÉS GORDALIZA, SARA	Reino Unido
BARREALES TOLOSA, MARTA	Irlanda
CASTAÑEDA TIZÓN, CELIA	Irlanda
MATAS CEJAS, CARMEN	Chequia
NAVARRETE CUADRA, CRISTOBAL	Italia
PAVÓN DELGADO, BEATRIZ	Irlanda
VIERA DOMÍNGUEZ, AURORA	Irlanda
CABRERA GRANADO, MARÍA AUXILIADORA	Francia
GIL ESTRADA, MARIA TERESA	Italia
GONZÁLEZ SIMÓN, BENILDE	Francia
CALDERÓN DE CASTRO, CARMEN	Irlanda
DUEÑAS FERNÁNDEZ, Mª DEL ROSARIO	Irlanda
GOMEZ RUIZ, MARIA	Irlanda
HIDALGO GONZALEZ, PEDRO ISIDRO	Francia
LÓPEZ ARTERO, MARTA CARMEN	Reino Unido
CONSUEGRA RUFÍAN, TRINIDAD DEL CARMEN	Italia
AGUILAR MORIÓN, IGNACIO	Reino Unido
CABEZA ANDRADE, JOSE ANTONIO	Italia
GARCIA GOMEZ, ANA MARIA	Noruega
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª ROSARIO	Irlanda
LOPEZ MORALES, GUILLERMINA	Irlanda
VALENCIA CEBALLOS, MIGUEL	Alemania
SERRANO ORTEGA, JUAN ANTONIO	Francia
JIMÉNEZ GRANDE, MARÍA DE LOS ANGELES	Portugal
INFANTES CASTRO, ELENA	Noruega
MARTÍN MORAL, JOSÉ MANUEL	Francia
VÁZQUEZ VELASCO, NÉSTOR	Países Bajos
VELAYOS GARCÍA, MIGUEL ANGEL	Reino Unido
MARTÍN LÓPEZ, MERCEDES	Reino Unido
MARTÍNEZ QUIRANTE, JUAN FRANCISCO	Francia
CARRILLO VIZARRO, MARÍA ELENA	Irlanda
ORTEGA RUIZ, CRISTINA	Francia
RENDÓN JURADO, ANTONIO	Reino Unido
PALMERO MORENO, FRANCISCO MIGUEL	Reino Unido
AGÜERA LORENTE, JOSÉ MARÍA	Grecia
AGÜERA LORENTE, JOSÉ MARÍA	Portugal
JIMÉNEZ ABOLLADO, ROSARIO	Francia
PÉREZ MOYANO, MANUEL	Portugal
FERRADANS MACEIRA, ANA	Francia
PINTO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	Portugal
PUCHE ROMERO, MARÍA MERCEDES	Portugal
ROMERO ORTEGA, MANUEL	Irlanda
ACOSTA GAVILÁN, EVA MARÍA	Reino Unido
ALARCON MORENO, SARA DEL MAR	Francia
ALARCON RUEDA, CARMEN BELEN	Francia
ALVAREZ MARÍN, MARIA DEL CARMEN	Malta
BARNEO AGUILA, PILAR	Italia
BENJUMEA GONZÁLEZ, CARLOS D.	Chequia
BOCANEGRA VALLE, CARMEN	Francia
CABALLERO OCAÑA, GERARDO	Irlanda
CANTÓN MARÍN, Mª CARMEN	Reino Unido
CARRASCO GALÁN, ARÁNZAZU	Irlanda
CASCON FRANSSESCH, MARIA JOSE	Francia
DEL CANTO EXPÓSITO, ANTONIO	Grecia
DEL CASTILLO TRUJILLO, JOSE CARMELO	Dinamarca
DEL PINO RUIZ, JOSÉ RAMÓN	Austria
DÍAZ MOURÉ, Mª JESÚS	Francia

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD
ESPADAFOR MAS, ENCARNACIÓN	Reino Unido
FERNANDEZ ARCOS, IRENE	Dinamarca
FERNÁNDEZ DULCE, VICTORIA	Francia
FERNANDEZ GÓMEZ, LORENA	Reino Unido
FERNANDEZ PEÑA, MARÍA ISABEL	Dinamarca
GALVÍN PEREA, MARIANO	Islandia
GARCÍA JARAMILLO, CRISTINA	Grecia
GARCÍA JARAMILLO, CRISTINA	Portugal
GARRIDO RIVERA, INMACULADA	Francia
GIMENO FERNÁNDEZ, JAVIER	Países Bajos
GONZÁLEZ CERVERA, ANDRÉS	Reino Unido
GUZMAN FRANCO, ANTONIO F.	Alemania
HEREDIA GALIÁN, MARÍA JOSEFA	Reino Unido
HERRERA ORTIZ, ALBERTO LUIS	Francia
IRIARTE PUERTAS, INMACULADA	Irlanda
JIMENEZ MARTINEZ, GREGORIO	Grecia
JIMENEZ MARTINEZ, GREGORIO	Portugal
JIMÉNEZ ZAMBRANA, MARÍA DEL PILAR	Reino Unido
JURADO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	Reino Unido
LEÓN GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	Chequia
LOPEZ RAMIREZ, CAROLINA	Suecia
LUPIÁÑEZ BARRIONUEVO, JOSÉ	Irlanda
MANZANO ANCHILLA, MARGARITA	Irlanda
MARQUEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	Dinamarca
MEJIAS ROQUE, ANTONIO JESUS	Chequia
MORA LÓPEZ, ENRIQUE	Reino Unido
MUÑOZ BELTRÁN, ELÓISA	Irlanda
MUÑOZ MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL	Reino Unido
NIEVA RUBIO, Mª CARMEN	Reino Unido
ORDÓÑES CARBAJO, Mª JOSÉ	Francia
PINEDA OLIVER, AGUILA	Reino Unido
RINCÓN PÉREZ, EUGENIO	Países Bajos
RODRIGUEZ MARTÍN, CLEMENTINA	Reino Unido
RODRIGUEZ RUIZ, ELENA	Francia
ROJAS RETAMOSA, DENISE	Francia
ROMERO DIAZ-SANTOS, CARMEN	Grecia
ROMERO MOÑUX, MARIA JESUS	Alemania
RUIZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	Francia
RUIZ MORENO, Mª TERESA	Malta
SÁNCHEZ MANCERA, ISABEL Mª	Alemania
SANTOS SANZ, JOSE LUIS	Francia
VELAZQUEZ CLAVIJO, JOSEFA	Alemania
BARQUERO FERNANDEZ, ROSA MARIA	Alemania
SALGADO FERNÁNDEZ, TERESA	Reino Unido

ANEXO III

CANDIDATURAS RECHAZADAS

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
CRIBADO FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	Finlandia	Es de EOJ.Pasa a Grundtvig 3.
CASAS ÚBEDA, Mª CARMEN	Francia	Excluida. Curso Junio 2005
CASAS GONZÁLEZ, ANTONIO	Reino Unido	Excluido. Curso Junio 2005
CUADRADO RUIZ, MARIA LUISA	Reino Unido	Excluida. Curso Junio 2005
DOÑA ALCAIDE, JESUS	España	Curso en España
CASAS CANO, MARIA CARMEN	Reino Unido	Excluida. No 3 años de servicio
LÓPEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	Italia	Excluido. Comenius 2.2.C 2003
BALMASEDA DEL CAMPO, ASUNCIÓN	Reino Unido	Excluida Comenius 2.2.C 2002
CARRANZA TOVAL, PALMIRA	Italia	Excluida.Comenius 2.2.C 2002
CARRILLO MARTÍNEZ, INMACULADA	Irlanda	Excluida. No 3 años de servicio
LÁZARO RENDÓN, ANA Mª	Reino Unido	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
LOPEZ CORTES, OTILIA INES	Alemania	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
MARENTE MACIAS, MARÍA PILAR	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
MARQUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	Italia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MONTAÑO RODRIGUEZ, ROSARIO	Italia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MONTILLA CASTILLO, RAFAEL	Chequia	Excluido. Fuera de Plazo
MORENO CAPADO, ANGIUSTIAS MARÍA	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MORENO SERRANO, Mª MERCEDES	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
ONIEVA ZAFRA, MARÍA DOLORES	Países Bajos	Excluido. No 3 años de servicio
ONIEVA ZAFRA, MARÍA DOLORES	Italia	Excluido. No 3 años de servicio
PÉREZ TRUJILLO, JOSE MANUEL	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
RIVAS RUIZ, MÓNICA	Malta	Excluida.No 3 años de servicio
RODRIGUEZ BORRERO, MANUELA	Alemania	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
RODRIGUEZ PRETEL, GUSTAVO	Países Bajos	Excluido. No 3 años de servicio
ROMERO RUIZ, MARIA JOSÉ	Portugal	Excluida.No 3 años de servicio
RUBIO HERRERO, ELOY	Italia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
SÁNCHEZ ESPAÑA, PATRICIA	Reino Unido	Excluido. No 3 años de servicio
TORREIRA LEAL, FRANCISCO	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
TORRES PERAL, Mª DEL CARMEN	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
URBAN CARMONA, ANA	Italia	Excluida. No 3 años de servicio
VÍLCHEZ VERA, Mª ANGELES	Reino Unido	Excluida. No 3 años de servicio
WAMBA DOUGGOD, LYDIA	Alemania	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
DEL RIO ORTIZ, ERMINDA	Francia	Excluida. Grundtvig 3 2005
CANO HERNÁNDEZ, JAUN ANTONIO	Reino Unido	Pasa a Grundtvig 3

RENUNCIAS

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
RUIZ GUERRERO, CRISTINA	Francia	RENUNCIA
BRIOSO CORNEJO, Mª CRISTINA	Alemania	RENUNCIA
GARCÍA MESA, ANA MARÍA	Irlanda	RENUNCIA
CERES RUIZ, CONCEPCION	Francia	RENUNCIA
CAMPOS GONZÁLEZ, MARÍA ELISA	Reino Unido	RENUNCIA
GUERRERO PEREGRINO, MARÍA ISABEL	Alemania	RENUNCIA
OLMO OSUNA, MARÍA JOSÉ	Francia	RENUNCIA
RODRIGUEZ BOCANEGRA, MANUEL	Alemania	RENUNCIA
DE LA TORRE GARCIA, MARÍA DOLORES	Francia	RENUNCIA
AGUILAR MONTESINOS, FRANCISCO	Portugal	RENUNCIA
JIMENEZ DE CISNEROS ANGUIITA, MANUELA	Reino Unido	RENUNCIA
ALCAZAR ATIENZA, FRANCISCA	Alemania	RENUNCIA
RUIZ GARCIA, MARIA- LUISA	Alemania	RENUNCIA
CORNEJO PÉREZ, JOSEFA	Francia	RENUNCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de junio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados en los que se desarrollará el programa bilingüe (BOJA núm. 134, de 12.7.2005).

Advertidos errores en los Anexos I y II de la Resolución de 29 de junio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados en los que se desarrollará el programa bilingüe (BOJA núm. 134, de 12 de julio), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. En el Anexo I, página número 81, en el que figura la relación de proyectos bilingües seleccionados en la provincia de Cádiz.

Donde dice:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
11700718	IES La Jarcia	Puerto Real	Inglés

Debe decir:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
11700718	IES La Jarcia	Puerto Real	Francés

2. En el Anexo II, página número 82, en el que figura la relación de centros de nueva creación autorizados como Centros Bilingües, en la provincia de Sevilla debe añadirse a dicha relación:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
41008362	CEIP	Sevilla	Francés

Sevilla, 27 de julio de 2005

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 179/2005, de 19 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, como Patrimonio Mueble, la escultura romana denominada Thoracata de Montoro, sita en Montoro (Córdoba).

1. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece, entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales